

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PARA PAMPLONA: Un mes, 1'25 pesetas; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50.

FUERA DE PAMPLONA: Trimestre, 4 ptas.; semestre, 7'50; año, 14.

EXTRANJERO: Trimestre, 15; semestre, 25.

El pago será adelantado.

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.—DOS ediciones
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta, paseo de Valencia, 36, y calle de San Gregorio, número, 26, bajos.

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 pata linea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'16; anuncios en cuarta plana, 0'06; líneas sencillas.

Esquelas mortuorias, según monto.



EL SEÑOR

Don Luis Dolagaray y Elorrio

HA FALLECIDO EN SU CASA DE IRURITA (BAZTAN) EL DIA 14 DE MARZO DE 1909
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Su hijo don Miguel, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás interesados

Suplican á sus amistades encomienden á Dios el alma del finado, por lo que recibirán especial favor.

Irurita 17 de Marzo de 1909.

EL NIÑO
ANTONIO RODRIGUEZ BORDA

HA SUBIDO AL CIELO
á las 8 de la noche del 16 del corriente
á los nueve meses de edad

Sus padres D. Julio y doña Francisca, abuelos, hermanos, tíos, primos y demás interesados

Suplican á sus numerosos amigos y conocidos se sirvan asistir a la Misa de Gloria que se celebrará mañana viernes, 19 del corriente, á las once y cuarto de la mañana, en la iglesia parroquial de San Nicolás.

Pamplona 18 de Marzo de 1909.
No se reparten esquelas.

s'cantarillado y sus registros para las aguas negras.

El ingreso proporcionado, que durante veinte años, a partir del tercero, aparece por reintegro de los propietarios por aceras y alcantarillado, está calculado con arreglo á lo que actualmente se cobra y en la misma forma.

Si el Exmo. Ayuntamiento acordara la venta de los solares á plazos con objeto de dar facilidades para su adquisición, esta concesión, con la que estaría conforme la comisión informante, no haría variar el presupuesto, porque en tales casos debería exigirse á los compradores un interés por el precio aplazado, de un 4 ó 4 y 1/2 por 100.

En el cuadro demostrativo de la deuda se señala el movimiento de ésta en los 22 años en que se desarrolla el proyecto, indicando los intereses que corresponden a cada anualidad á razón del 4 por 100, y destinando á su amortización, únicamente los ingresos que se calcula obtener, porque siendo mayor, según la tasação del arquitecto municipal, el valor de los terrenos adquiridos, sólo debe destinarse á la amortización el producto de la venta de los mismos, mucho más tratándose de un proyecto que reconocemos excesivo para las necesidades presentes, y no resultaría justo que la generación actual se sacrificara para la amortización, cuando las generaciones venideras han de obtener iguales ó mayores beneficios de la realización de este proyecto.

Los intereses que en la primera anualidad están calculados en pesetas 22.599,28, van aumentando progresivamente hasta pesetas 99.230,30 á que se elevan en la décimosexta, y desde la siguiente se van reduciendo cada año hasta 92.166,36 pesetas que corresponden á la última anualidad.

El promedio de intereses es de 32.873,84 pesetas al año y al finalizar los 22 años quedaría pendiente una deuda de 9.354,66 pesetas cuyos intereses á 4 por 100 annual representan la cantidad de 90.174,48 pesetas.

Para responder de esta deuda dispondría el Municipio de 73.931 metros cuadrados de terreno para la venta, que al precio de 45 pesetas metro cuadrado, importan 3.271.290 pesetas.

Y aquí entra la parte más importante, y por lo tanto, la que debe meditar más la Exma. Corporación; tal es la referente á los recursos que es necesario arbitrar para atender á los gastos que la realización del proyecto ha de traer consigo, según queda consignado.

Arbitrio de recursos

La comisión se ha hecho cargo de la situación del erario municipal, pero lejos de desmayar, opinan los individuos de la misma, que como al final se consignará para partidarios de la ejecución del proyecto, que precisamente en estas circunstancias es cuando se debe pensar en crear nuevas fuentes de riqueza, que salven á la ciudad de la vida lúgubre que viene arrastrando, y que es esto de mayor importancia, bajo el punto de vista económico, que la deuda misma.

Para arbitriar los recursos necesarios, se han estudiado los impuestos que la Comisión de Hacienda tenía apuntados como de aplicación más sencilla y menos encogida, y tales impuestos se reducen á tres.

Consiste el primero en el señalamiento de un céntimo de peseta al kilogramo de harina; el segundo en un gravamen de cinco céntimos al mes por lámpara del alumbrado eléctrico, que venga á sustituir los ingresos que antes producía el impuesto al petróleo, y el tercero versaría sobre los billetes de espectáculos, en proporción de cinco centimos de peseta cuando el precio del billete sea inferior á una peseta, y de diez cuando llegue ó exceda de dicha cantidad.

Estos impuestos se han adoptado con preferencia, por efectuar los dos primeros igual á todos en absoluto, y ser por lo tanto más justos, además de pocos sencillos, y el último porque siendo de lujo todo lo relativo á los espectáculos, sólo pagar el impuesto los que asistan á ellos.

La comisión de Hacienda tiene calculado el producto, que pudiera obtenerse de estos impuestos en las cantidades siguientes:

Impuesto á la harina 42.000 ptas.
Idem á la luz 15.000
Idem de espectáculos 15.000

Total 72.000

Aunque este total asciende á 72.000 pesetas y el promedio de intereses importa pesetas 82.000, se calcula que con estos tres impuestos podrá desembolsarse perfectamente el proyecto, porque el producto de los mismos está hecho, como se acostumbra, muy prudencialmente, y que no será aventurado suponer que en los gastos podrá obtenerse alguna economía, y al-

gún aumento en la venta de terrenos y finalmente, que pueda colocarse el empréstito con algún beneficio, bien reduciendo el interés, ó obteniendo en efectivo mayor capital que el nominal, como ha sucedido en las últimas operaciones realizadas.

Expuestos los antecedentes del asunto y los resultados que arrojan los estudios practicados por la Dirección de Obras y por la Contaduría municipal, tomando por bases los extremos que el señor Alcalde Presidente presentó ante la Comisión informante, como resultado de sus gestiones oficiales para ver de llegar á una solución satisfactoria en el particular que nos ocupa, y expuestos también los recursos de que se podría echar mano para atender á los gastos que la realización del proyecto habría de traer consigo, conviene como complemento de este informe, se hagan algunas consideraciones acerca del riesgo de importancia que encierran las bases contenidas en la R. O. de 19 de Octubre de 1901, comparadas con las que se establecieron el año 1903 y que se dejaron abandonadas, y las que al presente se trata de proponer.

Criticis de las bases

La base 1^a de la citada R. O. se refiere, según consta en otro lugar de este informe, al deslinde y amojonamiento del terreno que se había de ceder al Municipio, excepción hecha de los solares que el Estado se reservaba para la construcción según la base 4^a, de edificios destinados á instalar servicios militares.

En la modificación que en 1903 se trató de proponer á esta base, se prescindió de la reserva de terrenos por parte del Estado, aún cuando el Municipio se obligaba a entregar otros terrenos equivalentes en extensión, fuera del recinto amojonado, ante el temor de que el Estado se reservara las mejores entre los que habían de ser objeto de la casión.

Actualmente se admite dicha reserva para el fin indicado en la R. O., porque de las gestiones oficiales realizadas por el señor Alcalde, resulta, que los edificios que con arreglo á la base 4^a ha de construir el Estado para instalar servicios militares, se emplazarán junto á los actuales edificios del ramo de Guerra, formando un núcleo, cerca de la Ciudadela, entre esta y la línea de prolongación de la calle de Yanguas y Miranda, de que se habla al principio, y por lo tanto deja de existir el temor de que pueda recesar la reserva de terrenos sobre los mejores y de más valor, y además el Municipio no contraría la obligación de adquirir otros terrenos fuera del perímetro desliniado y amojonado, para entregarlos al Estado.

La base 2^a de la R. O. de 1901, no fué objeto de modificación alguna en 1903, ni lo está al presente.

En cuanto á la base 3^a que determina que la población que ha de constituir el ensanche quedara cerrada con un recinto de seguridad cuya organización determina el personal militar de la comisión que por dicha R. O. se nombraba, recinto que sería costeado por el Ayuntamiento y construido por el mismo bajo la dirección del Coche de Ingenieros, se admite en 1903 esta base por creer que tratándose de la defensa de la Plaza, no habrá de aceptar modificación alguna el ramo de Guerra.

Este recinto, imprescindible ahora como antes, por tratarse de una Plaza fuerte, se presupone con posterioridad á la fecha de la R. O. en 1.800.000 pesetas, y por las modificaciones que á la misma se propone actualmente, la construcción y coste de esta obra de defensa, deberá correr á cargo del Estado.

La base 4^a referente á la reserva que el Estado hacía para la construcción de edificios destinados á instalar servicios militares, hasta visto que fué objeto de modificación en 1903, al tratarse de la base 1^a con la que está relacionada.

Al presente se admite esta base, porque nos ve que el emplazamiento de tales edificios donde según parece se han de levantar, pueda amigar el valor de los terrenos que han de ser objeto de la casión.

Por la base 5^a de la R. O. de 1901, se obligaba al Ayuntamiento á ceder al Estado en suelo cercano á la ciudad, los terrenos necesarios para un campo de instrucción y de tiro de Infantería y Artillería, en el que pudiera maniobrar una Brigada de Infantería, un Regimiento de Caballería y otro de Artillería.

Esta base según se reconoció en 1903 y se reconoce ahora, es irrealizable, porque en las cercanías de Pamplona, ni á muchas leguas, existe un campo de las dimensiones necesarias para el fin á que se quería destinario.

Algunas indicaciones se llegaron á hacer acerca de esto, y parece ser que para el caso de que se quisiera instalar este campo en las Bardenas situadas en la parte de la ribera de la Provincia, se exigía la construcción de pabellones donde pudieran alojarse y pernoctar las indicadas fuerzas, durante dos ó tres días, lo cual resultaría excesivamente costoso.

NOTA
Advertimos á nuestros lectores que por considerar que se trata de un asunto importantísimo, estamos publicando íntegro el informe de la comisión de Alcaldes, como publicaremos la Memoria de la Dirección de Obras.

No se trata, pues, de un extracto, sino de la publicación íntegra de ambos documentos.

De este modo, nuestros lectores pueden estudiar de un modo más perfecto ambos trabajos.

ADMINISTRACION FORAL

Se aprobaron las cuentas del Ayuntamiento de Barásoain.

—Se autorizó al Ayuntamiento de Pamplona para ensayar en subasta las baterías actuales del teatro Gayarre; al de An-

El ensanche de Pamplona

Estado actual

Tales fueron las manifestaciones que el señor Alcalde hizo ante la comisión, respecto de las gestiones que oficialmente había practicado para ver de lograr la realización del ensanche de Pamplona, y convenció la comisión de las razones que siempre han militado y que por estar en el ánimo de todos los señores concejales de la misma y de los que componen el Ayuntamiento, así como de los de las Corporaciones que le han precedido en un período de más de 25 años, y para decirlo de una vez, de todos los vecinos y de cuantos se interesan por la prosperidad de esta capital, se prescindió de tratar de este extremo, y se acordó desde luego confiar á la Dirección de Obras del Municipio la formación del oportuno proyecto, y que por su parte la Contaduría formulara en su día el correspondiente estudio de la parte económica, para ver si era posible llegar á una solución viable en este importantísimo asunto.

La Dirección de Obras, cumpliendo el encargo que le fué conferido por esta comisión, presentó son fecha 10 de Enero último una detallada Memoria con el correspondiente proyecto, que lo forman:

Un plano general en escala de 1: 2000 de la zona que ha de abarcar el ensanche, tal como ha de resultar después de construido con indicación por medio de curvas de nivel, de las pendientes y vías principales.

Otro plano en la misma escala señalando las manzanas, y comprendiendo las parcelas con los nombres de los propietarios, así como carreteras, caminos, sendas, terrenos comunales y del ramo de Guerra, excavados todos ellos dentro de la superficie destinada á la nueva edificación.

Plano en escala de 1: 100 de un modelo de dos habitaciones para un solar de 57,50 metros cuadrados.

Plano en escala de 1: 500 de dos manzanas distintas, y disposición del alcantarillado con sus registros y depósitos de lluvia.

Perfiles del alcantarillado y registros.

Plano de un registro de aguas negras.

Plano de un depósito de aguas limpias.

Y finalmente, una relación de los propietarios que tienen fincas dentro de la zona del ensanche, expresando la superficie de cada parcela, así como la que queda dentro de las manzanas y la ocupada por calesas, plazas y paseos.

La descripción que en la Memoria se hace del ensanche en general, arroja los siguientes detalles:

Detalles del ensanche

Comprando todo el ensanche una superficie de 299.760,00 metros, de los cuales pertenecen al ramo de Guerra 218.960,00 que son los que ocupan las murallas, gláisias interiores y exteriores de ellas, y fortificaciones del fuerte del Príncipe. Los terrenos comunales, ó sean los ocupados por caminos, carreteras, sendas, etc., llamado Larrainchuk, y el finca donde el Excmo. Ayuntamiento tiene depositados materiales para construcción y arreglos de calles de la ciudad, miden una superficie de 62.940,00 metros, y por último los pertenecientes á particulares, terrenos todos ellos de cultivo, 71.780,00 metros.

Para el ancho de la nueva población con la vieja, se procurará que la mayoría de las calles, que sigan por el lado de la unión, sean una prolongación de las actuadas, el bien de mayor anchura que la que hoy tienen, pero siempre alineadas.

La zona edificable tiene un límite por el lado Sur, según antes se ha consignado en otro lugar de este informe, en una depresión que forma el terreno, y que empieza en la Cruz Negra, pasa por el Fuerte del Príncipe, y termina en el camino de Meñori, encima de la Fuente de la Teja.

Entre la población proyectada y a destino, que queda indicada, bordeando el paso de ronda de unos

Gastos e Ingresos

Se establece para la venta de solares, según la situación que ocupan, tres clases, asignando á los de 1^a un precio de 60 pesetas m. c., á los de 2^a 45 pesetas y á los de 3^a de 30 ptas. y como la superficie de cada clase viene á ser próximamente la misma, se calcula que los 109.362 metros cuadrados, dedicados á edificación, importarán 4.921.290 pesetas como ingresos que puede proporcionar la venta total de los solares encantados dentro de los terrenos del Ramo de Guerra antes señalados.

Terminadas estas obras en los dos pri-

meros años, se consignan, á partir del tercero, los ingresos que se han de obtener por la venta de terrenos durante veinte años, de una manera regular, y al precio medio de 45 pesetas metro cuadrado su-poniendo una venta al año de 2.000 metros cuadrados en los diez primeros y de 1.000 en los diez segundos, y se incluye á la vez en los gastos con igual regularidad y en proporción á la edificación impuesta, las cantidades necesarias para la urbanización de los terrenos y construcción del

dosilla para arrendar por cuatro años la cobranza de contribuciones; al de Garde para demandar judicialmente á don Lázaro Aznárez y á cuantos vecinos se hallen detentando bienes propiedad del municipio; á don Rufina Juanaena, de Urroz de Santesteban para realizar una limpia en un hechel.

—Se admitió la renuncia del cargo de concejal de Echarri que ha presentado don Miguel Navascús.

—Se anularon las multas que el alcalde de Ayegui impuso á don Casto Legarda.

—Se dispuso que el Concejo de Orcoyen haga uso de sus atribuciones en el incidente de don Calixto Erburu.

—Se desestimó la reclamación de don Cirilo Galdeano, de Artabia; así como también la indemnización pedida por el concejal de Lodosa don Sainstiano Esparza.

—Se acordó que se practique la inspección ocular pedida por el alcalde de Navarra.

—Se denegó una petición sobre pago de estancias en el Manicomio, elevada por don José María Tellechea.

—Se resolvió negativamente la pretensión de don Cosme Amatriain, de Mendiola, y se ordenó al Ayuntamiento cumplir su dilación y bajar su responsabilidad el provisto de 21 de Junio de 1901.

Película local

He tenido el gusto de ver una instantánea que numerosos vecinos de la plaza del Castillo dirigen á la comisión de Fomento.

Piden en ella tres cosas: Derribo de los árboles que están al borde de la acera, ensanche de la acera y supresión de la antipática escalinata de la casa de Colmenares.

Si la comisión de Fomento acuerda ensanchar la acera no hay para qué suprimir árboles.

Aun sin ensancharla tampoco, porque una poda prudente haría desaparecer las causas por las cuales se pide el derribo de las acacias.

En la comisión de Fomento debe de dormir un proyecto de ensanchar de esa acera, proyecto plausible que presentó no sé jíamente si el señor Echave-Sustaeta o el señor Loydi.

Ensanchando la acera las acacias serían indiscutibles.

La destrucción de las escaleras de la casa de Colmenares es labor que el Ayuntamiento debiera acometer por todos los medios.

Ya sé, pues así me lo dijeron semi-oficialmente cuando hace poco pedí este mismo, que hay algunos obstáculos que se refieren á cosas que nada le importan al Ayuntamiento.

Defienda esta causa el señor Lizarraga, pues él ha tratado este asunto en el Municipio con la ley en la mano y véase de complacer á los vecinos de la Plaza y á todo Pamplona.

Mentira parece que pueda ser escándalo para esa obra un vecino de otra capital, respetabilísimo, desde luego, pero ageno desde luego á nuestras comodidades e intereses.

Ojalá tengan los vecinos de la Plaza del Castillo el éxito que se proponen.

Cuentan desde luego con el apoyo de toda la población.

Un culto periodista que firma sus escritos con el pseudónimo de «Lizarraga» ha dedicado un eruditó y buen artículo á consideraciones sobre el malo uso en que pidi se escribiera la Historia de Pamplona.

Siendo su voz la única que se ha dejado oír en público para hablar de este simpático asunto, vayan para él únicamente mis gratitud, ya que no puedo ofrecerle mi admiración porque ya la tiene de antiguo.

GARCILASO,

CRÓNICA RELIGIOSA

Mañana, á las siete y media de la mañana, se celebrará en la parroquia de San Agustín una Misa y Comunión general de díada por los obreros del Centro Escolar en sufragio del alma del que fué su digno Director y fundador, el inolvidable don Bustamante Olaso (q. e. p. d.).

Los obreros varías con satisfacción que en tan plácido acto se viesen acompañados por buen número de fervorosos católicos.

En la iglesia del Sagrado Corazón (Salas) mañana 19 habrá Misa cantada á las 9 de la mañana en honor del glorioso Patriarca San José.

La comunión que la Biblioteca Católica Propagandista dedica á su patrono San José, tendrá lugar mañana á las siete en Santo Domingo, y se distribuirán entre los que asistan unos devocionales dedicados á dicho Santo Patriarca.

La Misa cantada que la Cofradía del Patrocinio de San José, establecida en la parroquia de San Agustín, tiene dispuesto el celebrar á las nueve de la mañana los días 19 de cada mes en el Altar del Santo, mañana será á las diez en el Altar Mayor.

Terminada la Misa se hará el ejercicio del mes.

La Comunidad de Siervas de María celebra en su iglesia la festividad del glorioso Patriarca San José en la forma siguiente:

Por la mañana á las ocho habrá Misa solemne.

Por la tarde á las cuatro y media se expondrá S. D. M., á continuación el Santo Rosario, sermon, gozos, motete y reserva.

Mañana, festividad de San José Espirituoso, se consagrará al divino Patriarca especiales cultos en la capilla de las Escuelas Pías de esta ciudad en la forma siguiente:

Por la mañana, á las nueve, misa solemne con sermon á cargo del reputado orador R. P. Jacinto Barberena; por la tarde á las seis y media devoto ejercicio al Santo Patriarca con rosario y plática á cargo del R. P. Pedro Lázaro, distinguido orador de la misma Comunidad.

Dado el numeroso público que ha asistido á los Siete Domingos no dudamos de que mañana sucederá lo mismo.

La Cofradía del Santísimo Sacramento abrirá sus Basílicas denominadas de San Martín, para que los fieles que arrepintidos confesaran y comulgaren el día de San José, espeso de Nuestra Señora, ganen in-

dulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados visitando devotamente la expresa Basílica.

Las RR. Hijas de San José celebrarán la fiesta de su glorioso Patriarca con los cultos siguientes:

Por la mañana, á las siete, Misa de comunión general que celebrará nuestro Excentesimalmo Ilmo. Sr. Obispo; á las nueve y media Misa solemne con sermon á cargo del R. P. Superior de los Redentoristas.

Por la tarde, á las tres, se expondrá el S. Sto. Cristo de Tránsito á la Sma. Trinidad, y acto continuo el Jueves de los S. Oficios con sermon que predicará el señor Obispo. Terminará la función con los gozos del Santo Patriarca y reserva solemne.

Por concesión del S. Sto. Pontífice Pío X podrán ganar indulgencias plenarias los fieles que debidamente confesados y comulgados visitaren su iglesia desde las vísperas del día 18 hasta la puesta del sol del día siguiente rogando por los fines de nuestra Santa Madre la Iglesia.

—Se resolvió negativamente la pretensión de don Cosme Amatriain, de Mendiola, y se ordenó al Ayuntamiento cumplir su dilación y bajar su responsabilidad el provisto de 21 de Junio de 1901.

—Se denegó una petición sobre pago de estancias en el Manicomio, elevada por don José María Tellechea.

—Se resolvió negativamente la pretensión de don Cosme Amatriain, de Mendiola, y se ordenó al Ayuntamiento cumplir su dilación y bajar su responsabilidad el provisto de 21 de Junio de 1901.

EL ECO DE NAVARRA

del 19 de Marzo de 1879.

Ha tomado posesión de tenedor de libros de la Diputación nuestro amigo don Eugenio Villanueva.

Le dieron posesión de este honoroso cargo los señores diputados forales don Lucio Elío y don Juan Bautista Irurza.

—Hafallido doña Bruna Aldaz y Goñi, esposa del general don Ramón Nouvillias.

—Hoy saldrán para Palencia los dos escuadrones del Regimiento de Caballería de Farnesio.

—A las once de la noche de ayer se escuchó repentinamente don Juan Aguilera y Cañameras, del comercio de esta ciudad.

—Durante la semana anterior han entrado por las puertas de esta capital destinados al consumo público 878 corderos y cabritos á saber: Puerta Nueva 100; San Nicolás 135; Taconera 151; Tejería 83; Francia 155, y Rochapea 304.

—La asociación «Sindicato de Obradores» de esta provincia ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Agustín López Blanch; Vice, don José M. Huarte; Tesorero, don Salvador Escháide; Vice, don Juan Miguel Astiz; Secretario, don Martín José Palomino; Vice, don Eloy García; Vocales, don Joaquín Rosich y don Manuel Irulegui.

—Mientra parece que pueda ser obsecuado para esa obra un vecino de otra capital, respetabilísimo, desde luego, pero ageno desde luego á nuestras comodidades e intereses.

Ojalá tengan los vecinos de la Plaza del Castillo el éxito que se proponen.

Cuentan desde luego con el apoyo de toda la población.

—Incidio por imprudencia en Cizur-mayor.

—Procesado absuelto.

Ayer ocupó el banquillo de los procesados un cordobés llamado Santiago Juániz y Cisuriz, acusado por el Fiscal del delito de incendio por imprudencia.

Este sucedió en la noche del 11 de Agosto del año último se recogió en una caseta junto á la vía férrea en el término de Cizur-mayor y mientras pensaba en los azares de su vida errante, consumió un cigarro, sin fijarse donde tiraba la cerilla y la puso en el punto del cigarro. El caso es que se produjo un incendio que redujo á cenizas 23 fajos de avena propiedad de don Esteban Arguillano.

El procesado negó que él fuera el autor del incendio; y en vista de que no estaba probada la culpabilidad de Juaniz, derivada de su intención de causar un daño, el Fiscal retiró la acusación formulada, y la Sala de Justicia, después de la pregunta que ordena la Ley, dictó auto de sobreseimiento libre, declarando de oficio las costas del proceso.

—Han terminado por esta cuatrimestre las causas ante el Tribunal del Jurado.

—Las primeras que se celebren serán en Mayo y Junio próximos.

EME.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

El acto de anoche fué idéntico por todos conceptos á los anteriores sin otra diferencia que la de los asuntos propuestos por los celosos misioneros á la consideración del numerosísimo auditorio con la abundancia de doctrina y la elocuencia que se observan en todos sus sermones.

El P. Oraá hizo una plática, que resultó una apología del sacramento de la Penitencia.

Su objeto fué demostrar que el odio que algunos profesan á la Confesión, no proviene de la razón sino de la pasión.

Al efecto hizo ver que en aquella naturaleza ó actos que la integran (la humillación, la acusación, el arrepentimiento y la absolución), ya á sus efectos.

Demuestra su tesis en lo relativo á los dos primeros de esos tres extremos, en el tercero hizo una exposición, que no debe olvidarse, de los saludables efectos que la Confesión produce para el individuo, para la familia y para la sociedad: para esta última en beneficio de sus tres bases, la material, la moral y la divina, que son respectivamente la propiedad, la autoridad y la Religión.

Idea mero resumen basta para dar idea del importante sermon doctrinal que el P. Oraá pronunció anoche.

El P. Zugasti pronunció un magnífico discurso acerca del infierno, no hablando al corazón con descripciones terroríficas, sino al entendimiento con razonamientos concluyentes y persuasivos sobre la existencia del infierno y terribilidad de las penas eternas.

Probó la necesaria existencia de éstas por la voz de la naturaleza humana, manifestada en los sentimientos del

corazón, la experiencia interna, el sentido común, los poemas de todos los siglos, las doctrinas de todas las filosofías, el sentir de todos los pueblos y los dogmas de todas las religiones; todo lo cual condena las negaciones de los rationalistas, materialistas, etc.

Robusteció esas pruebas con palabras del mismo Jesucristo, notando en ellas la gravedad y eternidad de las penas eternas de sentido y de daño; refutó los argumentos que suelen oponer los interesados en que no haya infierno, y después de deducir consecuencias prácticas, terminó con fervorosa exhortación á librarse de las penas eternas acogiéndose á la misericordia divina, que pidió para todos sus oyentes.—E.

SPORT VASCO

En el «Juego Nuevo»,

Jugaron ayer tarde Sarasate y Yanguas contra J. Eraiz y Letasa.

Hasta la igualada en el juego 4.º, el partido fue bastante parecido, pero á partir de dicha igualada, la pareja Sarasate y Yanguas, que pagó de firme, salió por delante, haciendo todos los juegos seguidos hasta el fin del partido.

La catedral salió equivocada.

En «Euskal-Jai»,

Se repitió el partido de ayer, entre Usin y Merrás, rojos, y Flaminio Murillo y Taberna, azules.

El bandu rojo, el que obtuvo el éxito el día anterior, confirmó en el partido de ayer, una vez más, su superioridad, hasta el punto que dejó á sus contrarios en el juego 6.º

Sin embargo, la catedral, que ofrecía el momio en grandes proporciones por los rojos, sufrió un pequeño susto cuando en el 6.º juego los azules llevaban un juego de ventaja á los rojos.

GALINDIUCA.

JACETILLAS

Las negociaciones establecidas por las empresas de los frontones «Euskal-Jai» y «Juego Nuevo» para ver de llegar á una fórmula de arreglo que disipe las dissidencias surgidas desde hace algún tiempo entre algunos peleteros que les tiene separados, van por muy mal camino, previéndose ya una inmediata ruptura.

Nosotros no somos los llamados á decir quién tiene razón y quién no la tiene y por parte de quién son las exigencias; nosotros solo sabemos que la fórmula para un arreglo partió de la empresa del «Euskal-Jai» que invitó á la del «Juego Nuevo» á presentar las bases; que éstas fueron presentadas y que la empresa del «Euskal-Jai» ha contestado haciendo determinadas salvaguardias que la otra empresa no las acepta.

Hay por medio muchos miles de pesetas y este es el punto capital con el que no se avienen ambas empresas, por estar en aquellas también incluidos los sueldos de los peleteros.

Este es el asunto del día; los partidores de un frontón rompen lanzas en favor de la causa de unos; y los otros señalan la razón por parte de la empresa contraria.

Este es el asunto del día; los partidores de un frontón rompen lanzas en favor de la causa de unos; y los otros señalan la razón por parte de la empresa contraria.

Este es el asunto del día; los partidores de un frontón rompen lanzas en favor de la causa de unos; y los otros señalan la razón por parte de la empresa contraria.

Este es el asunto del día; los partidores de un frontón rompen lanzas en favor de la causa de unos; y los otros señalan la razón por parte de la empresa contraria.

Este es el asunto del día; los partidores de un frontón rompen lanzas en favor de la causa de unos; y los otros señalan la razón por parte de la empresa contraria.

Este es el asunto del día; los partidores de un frontón rompen lanzas en favor de la causa de unos; y los otros señalan la razón por parte de la empresa contraria.

Este es el asunto del día; los partidores de un frontón rompen lanzas en favor de la causa de unos; y los otros señalan la razón por parte de la empresa contraria.

Este es el asunto del día; los partidores de un frontón rompen lanzas en favor de la causa de unos; y los otros señalan la razón por parte de la empresa contraria.

Este es el asunto del día; los partidores de un frontón rompen lanzas en favor de la causa de unos; y los otros señalan la razón por parte de la empresa contraria.

Este es el asunto del día; los partidores de un frontón rompen lanzas en favor de la causa de unos; y los otros señalan la razón por parte de la empresa contraria.

Este es el asunto del día; los partidores de un frontón rompen lanzas en favor de la causa de unos; y los otros señalan la razón por parte de la empresa contraria.

Este es el asunto del día; los partidores de un frontón rompen lanzas en favor de la causa de unos; y los otros señalan la razón por parte de la empresa contraria.

Este es el asunto del día

SAB XXIV
ca de aserrar maderas, incendiada en parte recientemente.

Heredadura

En la calle de Hernani ha sido mordida por un perro una criatura.

El perro ha sido puesto en observación por lo que pudiera ocurrir.

El tiempo y la peseta

El día de hoy ha sido despejado y hermoso, trayendo al puerto los vapores pasqueros la siguiente cantidad de pescado:

1.500 kilos de merluza, que se vendió a 1,40 y 1,50 pesetas el kilo; 1.000 de besugo, a 0,56 y 0,60, y pequeñas cantidades de simejas y panchos.

(Correspondencia)

VISCOVIA

Madrid 17 (10,20 noche)

La Baja

He aquí el resultado de la cotización de hoy:

Ferrocarril del Norte 98,25.

Idem de La Robla a Balmaseda 91,50

Auroras 42,75

Azucareras 108.

Bolsa: crímenes de un muchacho

Anoché se registró en la alameda de San Mamés, de esta villa, un sangriento suceso en el que fueron protagonistas tres muchachos.

Varios muchachos, todos ellos de 15 y 16 años, evitados de la suerte de un amigo suyo llamado Vicente Villacian Amador, de 17 años, porque era el preferido y objeto de atenciones y sonrisas por parte de una agraciada morena llamada Antonia, habitante en dicha calle, concibieron de común acuerdo pagar al afortunado galanteador, para ver si arredándole conseguían hacerle desistir de los amores de la morena, pero el joven Vicente muy dispuesto a defenderse de la venganza de los envidiosos amigos y en manera alguna a renunciar al cariño de Antonia, salió anoche como de costumbre a rendir la casa de su novia, armado de un revólver y en el momento de presentarse sus perseguidores y estallar la premeditada provocación y reyerta, el Vicente haciendo uso del revólver que llevaba hizo varios disparos contra sus perseguidores, yendo a hacer blanco dos de los proyectiles en el corazón y cráneo respectivamente de dos muchachos llamados Eugenio Lozano, y Ricardo Domingo Medinaveitia, de 15 y 11 años de edad, ajanos por completo a las rivalidades de los provocadores.

E. Lozano murió instantáneamente y el Medinaveitia al poco tiempo de ingresar en el Hospital de Basurto. El agresor fué detenido momentos más tarde. Este suceso sangriento ha producido gran consternación y hoy ha sido objeto de todas las conversaciones.

La vacuna

La Junta provincial de Sanidad ha recibido un telegrama del Ministerio de la Gobernación encareciendo la necesidad de que se vacunen todos los vecinos.

Los susurros de Bermúdez

Las noticias que hoy se han recibido de Bermúdez acusan aparente tranquilidad, aunque no se deja de notar la efervescencia que aún reina entre los pescadores.

Por las calles patrullan parejas de la guardia civil.

Filantrópico proselitismo

El «Porvenir Vasco» en su editorial de esta tarde publica una comunicación de don Daniel Aresti participando que todas las acciones que posee en determinada sociedad minera las regala al beneficio de los pobres.

El proceder del señor Aresti ha sido muy elogiado por todos.

¿A qué quedamos?

Orcologa en su telegrama de hoy dice que hará buen tiempo; y por el contrario Arriaga dice que hará malo.

(Correspondencia)

Madrid**Primera conferencia**

Madrid 17 (11 noche).

Recaudación

La recaudación realizada para el Tesoro nacional por todos conceptos durante la primera quincena del mes corriente excede a la obtenida en igual período del año anterior en más de 1.600.000 pesetas.

Le de la escudería

Según el ministro de Marina, la Casa Wickers no ha manifestado aun si acepta ó no las modificaciones que le propuso el Gobierno respecto de la posición que presentó al concurso para la construcción de la escuadra proyectada; pero espera el señor Ferrandiz que dicha empresa dará contestación sobre ese punto antes de que termine el plazo de 50 días, que al efecto se le señaló en la Real Orden acerca del particular.

Cervera

Continúa el vicalmirante Cervera en estado grave.

Le del día

Continúa siendo el asunto del día en los círculos políticos el de la dimisión del señor Sánchez de Toca.

Los políticos esperan con avidez el curso y el resultado del debate planeado en la Alta Cámara.

Los ministros no atribuyen importancia a ese asunto, entendiendo que no tendrá consecuencias considerables.

Gesijo

Mañana se reunirán los ministros en Consejo, para resolver expedientes y tratar de asuntos parlamentarios.

En las Cámaras**Senado**

Lo que ocurrió ayer en esta Cámara

hacia esperar que la sesión de hoy sería también interesante.

Así es que la concurrencia de señores ha sido extraordinaria y la de público aún mayor que ayer.

La animación, por eso, era tan grande como muy pocas veces habrá habido en dicha Cámara.

En la sesión ha continuado el debate sobre el relevo del señor Sánchez de Toca en el cargo de comisario regio en el canal de Isabel II.

El señor Navarro Reverte pronunció un discurso largo, combatiendo al Gobierno.

Hubieron después los señores Sánchez de Toca y Sánchez Guerra insistiendo en los conceptos que ayer sostuvieron.

A continuación el señor Sol y Ortega consumió el segundo turno de la intervención.

Dice el señor Sol y Ortega que en el asunto del Canal de Isabel II hay una lucha de sociedades contra ese canal, porque éste puede producir abaratamiento de la fuerza y de la luz.

Después dirige ataques al señor Maura, diciendo que no se atreve a llamarlo jefe de los conservadores.

Le contesta el señor Maura en medio de la expectación general, con un diezcuras que es interrumpido frecuentemente por los aplausos de la mayoría.

El señor Maura se defiende de los ataques del señor Sol y Ortega y defiende también el proceder del Gobierno en el esunto motivo del debate y en los demás a que dicho señor se ha referido.

Al señor Maura siguen en el uso de la palabra los señores Rodríguez Samperio y Sol y Ortega, prolongándose así el debate.

Vuelve a hablar el señor Maura contestando de nuevo al señor Sol y Ortega.

Dice que toda argumentación de este señor gira sobre el supuesto de que el Gobierno está obligado a defender los intereses particulares representados por el señor Sánchez de Toca; pero esto, afirma el señor Maura, no puede ser.

Sigue el debate, tomado parte en él varios señores y así se prolonga hasta la hora de terminar la sesión.

En este momento se suspende el debate, quedando en el uso de la palabra el señor Sol y Ortega, para iniciar mañana la continuación del debate.

Congreso

Comienza la sesión con desanimación completa.

El señor Feliú pide que se cuente el número de los diputados presentes.

Hecho eso, resulta que hay más de 70, y como ese es el número exigido por el reglamento de la Cámara, se aprueba el acto de la sesión anterior.

Después de algunos ruedos y preguntas que carecen de interés, continúa la discusión sobre los derechos arancelarios de los trigos, tomando parte en ella los señores Azzati, Portela, Estra y Zarandona.

Se declara terminada la intervención sobre ese asunto.

Se reanuda la discusión del proyecto de ley sobre coligaciones y huelgas.

El señor Goicochea consume el tercer turno en contra.

Le contesta el señor Azcárate, y queda aprobado el proyecto.

Se habla brevemente sobre otros asuntos, y termina la sesión con el acuerdo de que mañana se reunan las secciones.

Clemente

Después de terminar la sesión del Senado, ha sucedido lo mismo que ayer: en todas partes se formaban corrillos, y se comentaban los discursos pronunciados sobre el asunto del señor Sanchez de Toca.

Está de más decir que ha habido comentarios para todos los gustos.

Aunque las apreciaciones sobre el asunto eran muy variadas, todos convienen en que el debate ha adquirido tonos violentos, que pudieran ocasionar disgustos.

Actitudes

Sobre la trascendencia que el debate del Senado pueda tener respecto de la unidad del partido conservador, hay muy diversas, mejor dicho, contrarias opiniones.

Lo que se da por seguro es lo siguiente, en que algunos fundan su juicio sobre las consecuencias del debate.

El marqués de la Serna, yerno del señor Sánchez de Toca, no sigue a éste señor.

El señor Martínez Pineda, íntimo amigo del señor Sánchez de Toca, tampoco le sigue, sino que continuará en la Dirección general de los Registros.

Lamenta lo ocurrido, pero no trata de separarse de la mayoría.

El hijo del señor Sánchez de Toca dejará probablemente la secretaría de la comisaría de seguros.

Crónica regia

Córdoba.—En Posadas se ha verificado el banquete de autoridades en honor de la reina.

Durante la fiesta una banda ha ejecutado varias composiciones, y después ha hablado el Rey con los músicos.

La Reina ha paseado en coche con su hermano Alejandro.

D. Alfonso ha revisado la brigada y después ha felicitado a sus jefes.

Escuela de Madrid**COTIZACION OFICIAL COMPARADA**

Día 16 Día 17

Deuda perpetua 4 por 100 int. 87,70 87,55

Idem id. fin de mes. 87,75 87,00

Idem fin próximo. 87,00 87,00

Deuda amortizable 5 por 100. 102,30 102,10

Acciones del Banco de España 447,00 445,50

Id. de la C. A. de Tabacos. 0,00 893,00

Asociaciones preferentes. 107,00 107,50

obligaciones. 104,25 100,00

ordinarias. 40,50 40,50

Cambios sobre París (tanto por ciento). 11,65 11,70

Id. Londres (pesetas) 28,17 28,19

París, Exterior español. 98,00 97,80

Buenos Aires.—Ore, 227,25.

En el Servo

Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho variaciones en el Correo, cotizándose el Interior a 87,50 el id. Fin próximo a 00,00, los francos a 11,70, las libras a 28,19, el americano a 102,10 y el Ameritabla a 95,00.

París 97,80.

Segunda conferencia

Madrid 18 (0,10)

La Azucarera española

Hoy se ha celebrado junta extraordinaria de accionistas de la Azucarera en la cual se ha discutido la operación propuesta consistente en negociar 70 millones de pesetas en obligaciones al cuatro por ciento para recoger las obligaciones actuales que están al cinco y consolidar la deuda flotante de la Sociedad.

El Ilo hidráulico

Los periódicos publican esta noche un comunicado firmado por el marqués de Santillana, en el cual éste señor afirma que el señor Maura tiene una modestísima participación en su empresa hidráulica del Manzanares.

Niega también el marqués de Santillana que aspire al monopolio hidráulico, y afirma que su empresa tiene como único norte el beneficiar al pueblo de Madrid en frente de su competidor el Canal de Isabel II.

Después rechaza muchas de las afirmaciones hechas por el señor Sánchez de Toca en su discurso del día pasado.

Esta comunicación es llamada a ser objeto de muchos comentarios.

Nuestras posesiones

Mañana se reunirá la Junta de colonización de nuestras posesiones del Sahara, a fin de aprobar el proyecto de colonización.

Siguen las agresiones

En la cárcel ha vuelto a registrarse una agresión.

El preso Manuel García, después de haber comido el rancho, negóse a ir a la celda.

Un vigilante le rogó primero y le obligó después a entrar en su calabozo para el preso reiteró su negativa e intentó agredir al vigilante.

A viva fuerza fué conducido a una celda de castigo.

Doce penas de muerte

Toledo.—Ha terminado la causa que se sigue contra Jesusa Vidales y su madre Joaquina Fuentes, autoras de un asesinato en Orgas.

Las dos mujeres han sido condenadas a la última pena.

La sentencia ha producido enorme sensación.

EXTRANJERO**La huelga de París**

París.—Continúa el conflicto creado por la huelga de telegrafistas y telefonistas.

Los ambulantes han secundado el movimiento dejando de asistir 140, de 400 que existen en las distintas estafetas y sucursales de París.

El servicio de dich

ANUNCIOS RECOMENDADOS

Nodriza Hay una cassa de 23 años de edad y cuatro días de leche, que deseas criar en su casa de Jaunarrá, Basaburua; darán razón. Come-
dias 21.

Para postales última novedad, papeles de cartas y trabajos de imprenta. Viuda de B. Velandia, San Nicolás, 17.

30-29

Arriendo de pastos

Se arriendan para un año los pastos de las heredades y de los sotos del término de Enza, próximo a Pamplona, con su buen corral para un ciento de cabezas de ganado menudo.

En la calle San Agustín número 3 primer piso darán razón.

30-3 (a)

De aprovechante de comercio de se colcarse en carta certificada a la relojería de Martínez, Mayor, 88, Sangüesa, recibirán libre de todo gasto de portes y embalaje por lejos que se esté y aislados de vías de comunicación que se hallen los que lo pidan, un artístico reloj de pared con su talón de garantía e instrucciones claras para su manejo.

Por 6 pesetas

Véase el dibujo de dicho reloj en cuarta plana.

A los chocolateros Se venden en condiciones ventajosas un molino malacate para chocolate. Informar a Nicanor Zarraluqui, en Falces.

8-4 p

Traspaso Se traspasa una taberna en sitio céntrico y en buenas condiciones. Para informes a Gabriel Sára, San Anton, 3.

8-7

Compositor y profesor

DE ACORDEON

Se dan lecciones de acordeón en sencillos y dobles, de dos teclados y ocho bajos. Precios económicos. Se hacen toda clase de composturas en acordeones y armonicas y se compran acordeones viejos. Calle de Zarzana, nº 60, segundo piso. Pamplona.

4-3

Se vende máquina de coser sistema Singer, Estafeta, 4, tienda.

4-3

Arriendo

Se arrienda una casa con 405 robadas en el pueblo de Berizkin (caedas de Galar). Para precio y condiciones dirigirse al Procurador don Pedro Izquierdo, domiciliado en esta ciudad, Constitución, 35 segundo piso.

4-3

Casa de huéspedes En la calle de San Antón, nº 67, piso segundo se desea coger huéspedes; 4-3 p

III Liquidación forzosa!!! HISTO POR 8 DIAS!!

Calle Moriones, nº 1, (antiguo Jozo Blanco.)

7-6

Piano de ocasión marca acordita da y barato.

De venta en el almacén de música y pianos de E. Luna.

8-8

Dependiente Se necesita uno que sepa su obligación en la barbería de Casimiro Navarro, Mayor 52

8-3

Hace falta aprovechante de barbería. Irigir a Francisco Ayerra, en Hernani.

4-4

Molduras para cuadros

Oleografías, Santoral, etc., inmenso surtido, los precios más baratos de Pamplona. Estafeta, 4-D Llorente.

10-3

Se arrienda una casa con 405 robadas en el pueblo de Berizkin (caedas de Galar).

Para precio y condiciones dirigirse al Procurador don Pedro Izquierdo, domiciliado en esta ciudad, Constitución, 35 segundo piso.

4-3

Unico gran diploma de honor

Antiparasitaria, antiperfumaria, antiséptica, antiescoria, antidiarréica, antibacteriana y antiseptica. Unico y mejor disco de uso general.

Siempre ha obtenido las más altas distinciones en sus exposiciones y se compone de las mejores medicinas y extractos; en la de

París de 1884, es la más distinguida.

El AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOREÑAS es una conveniente, ya sola, ya mezclada con infusión de tila, manzanilla ó flor de malva.

Es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, inflamaciones de los riñones, catarras gástricas e intestinales, gota y reumatismo, etc., apendicitis y enfermedades venosas con el uso del agua en bebida.

El agua estabilizada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los sorbos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

Dépósito Central.—Jardines, 15 horas. MAURIN.

Se arrienda una casa con 405 robadas en el pueblo de Berizkin (caedas de Galar).

Para precio y condiciones dirigirse al Procurador don Pedro Izquierdo, domiciliado en esta ciudad, Constitución, 35 segundo piso.

4-3

Unico gran diploma de honor

Antiparasitaria, antiperfumaria, antiséptica, antiescoria, antidiarréica, antibacteriana y antiseptica. Unico y mejor disco de uso general.

Siempre ha obtenido las más altas distinciones en sus exposiciones y se compone de las mejores medicinas y extractos; en la de

París de 1884, es la más distinguida.

El AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOREÑAS es una conveniente, ya sola, ya mezclada con infusión de tila, manzanilla ó flor de malva.

Es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, inflamaciones de los riñones, catarras gástricas e intestinales, gota y reumatismo, etc., apendicitis y enfermedades venosas con el uso del agua en bebida.

El agua estabilizada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los sorbos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

Dépósito Central.—Jardines, 15 horas. MAURIN.

Se arrienda una casa con 405 robadas en el pueblo de Berizkin (caedas de Galar).

Para precio y condiciones dirigirse al Procurador don Pedro Izquierdo, domiciliado en esta ciudad, Constitución, 35 segundo piso.

4-3

Unico gran diploma de honor

Antiparasitaria, antiperfumaria, antiséptica, antiescoria, antidiarréica, antibacteriana y antiseptica. Unico y mejor disco de uso general.

Siempre ha obtenido las más altas distinciones en sus exposiciones y se compone de las mejores medicinas y extractos; en la de

París de 1884, es la más distinguida.

El AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOREÑAS es una conveniente, ya sola, ya mezclada con infusión de tila, manzanilla ó flor de malva.

Es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, inflamaciones de los riñones, catarras gástricas e intestinales, gota y reumatismo, etc., apendicitis y enfermedades venosas con el uso del agua en bebida.

El agua estabilizada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los sorbos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

Dépósito Central.—Jardines, 15 horas. MAURIN.

Se arrienda una casa con 405 robadas en el pueblo de Berizkin (caedas de Galar).

Para precio y condiciones dirigirse al Procurador don Pedro Izquierdo, domiciliado en esta ciudad, Constitución, 35 segundo piso.

4-3

Unico gran diploma de honor

Antiparasitaria, antiperfumaria, antiséptica, antiescoria, antidiarréica, antibacteriana y antiseptica. Unico y mejor disco de uso general.

Siempre ha obtenido las más altas distinciones en sus exposiciones y se compone de las mejores medicinas y extractos; en la de

París de 1884, es la más distinguida.

El AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOREÑAS es una conveniente, ya sola, ya mezclada con infusión de tila, manzanilla ó flor de malva.

Es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, inflamaciones de los riñones, catarras gástricas e intestinales, gota y reumatismo, etc., apendicitis y enfermedades venosas con el uso del agua en bebida.

El agua estabilizada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los sorbos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

Dépósito Central.—Jardines, 15 horas. MAURIN.

Se arrienda una casa con 405 robadas en el pueblo de Berizkin (caedas de Galar).

Para precio y condiciones dirigirse al Procurador don Pedro Izquierdo, domiciliado en esta ciudad, Constitución, 35 segundo piso.

4-3

Unico gran diploma de honor

Antiparasitaria, antiperfumaria, antiséptica, antiescoria, antidiarréica, antibacteriana y antiseptica. Unico y mejor disco de uso general.

Siempre ha obtenido las más altas distinciones en sus exposiciones y se compone de las mejores medicinas y extractos; en la de

París de 1884, es la más distinguida.

El AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOREÑAS es una conveniente, ya sola, ya mezclada con infusión de tila, manzanilla ó flor de malva.

Es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, inflamaciones de los riñones, catarras gástricas e intestinales, gota y reumatismo, etc., apendicitis y enfermedades venosas con el uso del agua en bebida.

El agua estabilizada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los sorbos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

Dépósito Central.—Jardines, 15 horas. MAURIN.

Se arrienda una casa con 405 robadas en el pueblo de Berizkin (caedas de Galar).

Para precio y condiciones dirigirse al Procurador don Pedro Izquierdo, domiciliado en esta ciudad, Constitución, 35 segundo piso.

4-3

Unico gran diploma de honor

Antiparasitaria, antiperfumaria, antiséptica, antiescoria, antidiarréica, antibacteriana y antiseptica. Unico y mejor disco de uso general.

Siempre ha obtenido las más altas distinciones en sus exposiciones y se compone de las mejores medicinas y extractos; en la de

París de 1884, es la más distinguida.

El AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOREÑAS es una conveniente, ya sola, ya mezclada con infusión de tila, manzanilla ó flor de malva.

Es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, inflamaciones de los riñones, catarras gástricas e intestinales, gota y reumatismo, etc., apendicitis y enfermedades venosas con el uso del agua en bebida.

El agua estabilizada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los sorbos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

Dépósito Central.—Jardines, 15 horas. MAURIN.

Se arrienda una casa con 405 robadas en el pueblo de Berizkin (caedas de Galar).

Para precio y condiciones dirigirse al Procurador don Pedro Izquierdo, domiciliado en esta ciudad, Constitución, 35 segundo piso.

4-3

Unico gran diploma de honor

Antiparasitaria, antiperfumaria, antiséptica, antiescoria, antidiarréica, antibacteriana y antiseptica. Unico y mejor disco de uso general.

Siempre ha obtenido las más altas distinciones en sus exposiciones y se compone de las mejores medicinas y extractos; en la de

París de 1884, es la más distinguida.

El AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOREÑAS es una conveniente, ya sola, ya mezclada con infusión de tila, manzanilla ó flor de malva.

Es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, inflamaciones de los riñones, catarras gástricas e intestinales, gota y reumatismo, etc., apendicitis y enfermedades venosas con el uso del agua en bebida.

El agua estabilizada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los sorbos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

Dépósito Central.—Jardines, 15 horas. MAURIN.

Se arrienda una casa con 405 robadas en el pueblo de Berizkin (caedas de Galar).

Para precio y condiciones dirigirse al Procurador don Pedro Izquierdo, domiciliado en esta ciudad, Constitución, 35 segundo piso.

4-3

Unico gran diploma de honor

Antiparasitaria, antiperfumaria, antiséptica, antiescoria, antidiarréica, antibacteriana y antiseptica. Unico y mejor disco de uso general.

Siempre ha obtenido las más altas distinciones en sus exposiciones y se compone de las mejores medicinas y extractos; en la de

París de 1884, es la más distinguida.

El AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOREÑAS es una conveniente, ya sola, ya mezclada con infusión de tila, manzanilla ó flor de malva.

Es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, inflamaciones de los riñones, catarras gástricas e intestinales, gota y reumatismo, etc., apendicitis y enfermedades venosas con el uso del agua en bebida.

El agua estabilizada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los sorbos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

Dépósito Central.—Jardines, 15 horas. MAURIN.

Se arrienda una casa con 405 robadas en el pueblo de Berizkin (